

FORMATO PARA MODIFICACIÓN DE ÓRDEN DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano



Número de Orden de Compra a modificar:

6010

Número de modificación de la Orden de Compra:

1

Entidad Compradora:

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DIRECCION TERRITORIAL ORINOQUIA

Nombre del solicitante:

EDGAR OLAYA OSPINA

Proveedor:

TOYONORTE LTDA.

NIT: 900.352.466-2

Teléfono de contacto: 6819000

Tipo

Liquidación de la Orden de Compra

Justificación de la modificación o de las acciones a realizar:

Con el fin de realizar el ajuste definitivo de las obligaciones derivadas de la orden de compra 2180 y declararse paz y salvo, las partes solicitan la liquidación de la misma de acuerdo al acta que se adjunta

Modificación información general

Nombre del campo	Requiere modificación SI/NO?	Datos actuales		Nuevos datos	
		Nombre del supervisor actual	Nombre nuevo supervisor	Nueva fecha de vencimiento	Nueva dirección / teléfono
Actualizar supervisor	NO				
Fecha de vencimiento	NO				
Dirección y/o teléfono	NO				
Gravámenes adicionales	NO				

Modificación de artículos y servicios

Tipo de modificación	Número de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Información actual		Información presupuestal		Nueva información	
			Unidad de medida	Precio unitario	Total	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario
Ninguna	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 0,00	No aplica	0	No aplica
TOTAL					\$ 0,00	TOTAL		

Firma ordenador del gasto

EDGAR OLAYA OSPINA
14.237.801

Nombre:
Documento de identidad:

DANIEL EDUARDO ABELLO URIBE
18.115.753

TOYONORTE LTDA.

DANIEL EDUARDO ABELLO URIBE
DIRECTOR GENERAL

Valor total del IVA en la Orden de Compra:	\$ 0,00
Valor total del AUI en la Orden de Compra:	\$ 0,00
Valor total gravámenes adicionales en la Orden de Compra:	\$ 0,00
Valor total de la Orden de Compra:	\$ 0,00

Fecha Elaboración:

12-05-2016



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Orinoquía



ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA 6010 DE 2015 CELEBRADA ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES - DIRECCION TERRITORIAL ORINOQUIA Y TOYONORTE LTDA.

Entre los suscritos a saber, **EDGAR OLAYA OSPINA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.237.801 expedida en la ciudad de Ibagué, en su calidad de Director Territorial Orinoquía, quien en uso de la delegación de que trata la Resolución No. 002 de 2013, actúa en nombre de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en adelante **PARQUES NACIONALES** y **DANIEL EDUARDO ABELLO URIBE**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 19.116.753 expedida en Bogotá. D.C., actuando como representante legal de **TOYONORTE LTDA.**, con Nit. 860.536.250-6, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, efectuamos de común acuerdo la liquidación de la Orden de Compra No. 6010, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

Que con cargo al Certificado de Disponibilidad No. 57715, 57815, 58115, se suscribió el día veintidós (22) de diciembre de 2015, la orden de compra No. 6010 cuyo objeto es: "Adquisición de vehículos con destino a la Dirección Territorial Orinoquía".

Que la fecha de vencimiento de la orden de compra No. 6010, se estableció hasta el 31 de diciembre de 2015.

Que el valor de la orden de compra No. 6010, se estipuló en la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$245.373.856), Registro Presupuestal N° 184615, 184715, 184815, expedido por el técnico de Presupuesto de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Que de conformidad con el análisis contable realizado a la orden de compra No. 6010, el balance financiero es el siguiente:

VALOR DEL CONTRATO		\$245.373.856
VALOR EJECUTADO	\$ 245.373.856	
SALDO SIN EJECUTAR	\$ 0.00	
SUMAS IGUALES	\$ 245.373.856	\$245.373.856

Que de conformidad con lo expuesto y en consideración a que el Contratista cumplió a satisfacción las obligaciones propias de la orden de compra de acuerdo a lo certificado por el supervisor del contrato, las partes proceden de común acuerdo a liquidar la orden de compra No. 6010.

Con base en las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar la orden de compra No. 6010, celebrado entre Parques Nacionales Naturales - Dirección Territorial Orinoquía y TOYONORTE LTDA.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Orinoquía



SEGUNDO: Las partes de conformidad con los resultados de la presente liquidación se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la orden de compra No. 6010, renunciando a cualquier reclamación posterior.

TERCERO: Una vez firmada la presente acta, se entregará copia de la misma al área de presupuesto de la Dirección Territorial Orinoquía de Parques Nacionales Naturales de Colombia, para que se liberen los recursos no ejecutados.

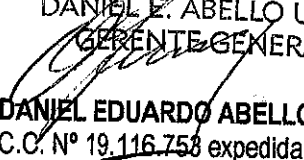
Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los

2 MAY 2010

PARQUES NACIONALES,

CONTRATISTA,


EDGAR OLAYA OSPINA
Director Territorial Orinoquía

TOYONORTE LTDA.
DANIEL E. ABELLO URIBE
GERENTE GENERAL

DANIEL EDUARDO ABELLO URIBE
C.C. N° 19.116.758 expedida en Bogotá. D.C.
Representante legal
TOYONORTE LTDA
Nit. 860.536.250-6

Proyectó: DOSA / Revisó: AMPG



Carrera 39 No. 26c - 47 Villavicencio, Colombia
Teléfono: 6819000
www.parquesnacionales.gov.co